

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-209	
	FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS		Versión: 1	
			Fecha: Memo I2021031874 - 22/10/2021	
			Página: 1 de 1	

DATOS GENERALES									
SERVICIO SOCIAL: CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA									
OPERADOR: HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS									
CONVENIO No. 9583		de: 22 12 2024		PLAZO: 547 DIAS					
FECHA ACTA DE INICIO: 27 12 2024		FECHA DE TERMINACIÓN: 26 6 2026							
PERIODO DE INFORME: 1 2 2026 a: 28 2 2026		No. Informe: 15							
SUPERVISOR: MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO		DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL									
AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937- GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.									

OBLIGACIONES GENERALES									
OBLIGACIÓN		DESARROLLO DE ACTIVIDADES				MEDIO DE VERIFICACIÓN			
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como: estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		Comunidad de Cuidado Macarena: Para el periodo de FEBRERO de 2026, se realizó socialización del anexo técnico del convenio 9583-2024 e inducción de la plataforma estratégica, contratación y condiciones laborales al talento humano que ingreso en febrero: Kevin David Sánchez ingresa 02 de febrero del 2026 Diana Carolina Barrientos ingresa 02 de febrero del 2026 Sledy Duarte ingresa 03 de febrero del 2026 Jenny Andrea González Camacho 06 de febrero del 2026 Dilsea Castro y Yina Paola Acosta ingresan 10 de febrero del 2026 Yulis Ardila Rodríguez ingresa 14 de febrero del 2026 1.1. FORGD040 Formato Ayuda de memoria del 14 de febrero del 2026 con el tema Inducción de personal nuevo				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 01 15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 02			
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		Comunidad de cuidado La Macarena: Para el periodo del informe FEBRERO 2026 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026			
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio		Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe FEBRERO DE 2026 se dispone de todos los recursos físicos y técnicos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026			
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.		Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta durante el presente periodo de ejecución del convenio, no presentó modificaciones contractuales.				Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato			
5. Suscribir acta liquidación del convenio.		La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución.				NO APLICA			
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones		La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión. 6.1. Impresión de pantalla correo electrónico subsanaciones de las observaciones				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./ compromisos generales/ compromiso general No. 06			
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión		La Comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.				NO APLICA			
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes		El asociado para el periodo del 01 al 28 de FEBRERO la comunidad de cuidado suscribió contratos a término fijo y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 9583-2024, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina. 4.1.1 FOR-PSS-214 V1 THUMANO FEBRERO 9583-2024 4.1.2 Transferencia Bancaria OPS 4.1.3 Transferencia Bancaria Nómina				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.			
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		La Comunidad de Cuidado La Macarena presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 5 de marzo de 2026 por el Revisor fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña T.P. 130273-T y la Representante Legal Ángela Fajardo dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1250 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. 4.1.4.1 Planilla de pago de seguridad social empleados 4.1.4.2 Planilla pagada seguridad social contratistas – profesionales 4.1.4.3 Planilla pagada seguridad social contratistas – técnicos 4.1.5. Certificado Parafiscales				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.			
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal				15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./ compromisos generales/ compromiso general No.10			

11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9583 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposara en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR GD 015 FORMATO ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE HISTORIAS SOCIALES DEL 04/02/2026, TEMA: FALLECIMIENTO DOLORES CAMACHO</p> <p>11.2 FOR GD 016 FORMATO ENTREGA DE DOCUMENTOS</p> <p>11.3 FOR GD 017 FUID FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL</p> <p>11.3.1 FOR GD 017 FUID FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - ARCHIVO DE GESTIÓN</p> <p>11.3.2 FOR GD 017 FUID FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - ARCHIVO DE EGRESOS</p> <p>11.3.3 FOR GD 017 FUID FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - ARCHIVO PQRS</p> <p>11.4 FOR GD 035 FORMATO IDENTIFICACIÓN DE ESPACIO DE ALMACENAMIENTO</p> <p>11.5 FOR GD 040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2026, TEMA: INGRESO DE LA PERSONA MAYOR MARIA HELENA MACHADO</p> <p>11.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEPÓSITO DE ARCHIVO</p> <p>11.7 Impresión de pantalla correo electrónico que soporta entrega del informe digital de gestión del periodo</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	<p>Para el Mes de febrero de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales del Convenio. Por lo anterior, no se requirió hacer ampliaciones de las pólizas</p>	Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024- Numeral 2. Condiciones
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, en el presente periodo fue convocada a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones por la subdirectora para la vejez.</p> <p>13.1 FORGD040 del 11 de febrero de 2026 con tema: Socialización del PIGA vigencia 2026 a los servicios de Comunidad de Cuidado, Sociosanitario Transitorio y Cuidado Transitorio Día/Noche. Presencial en la Comunidad de Cuidado Bosque Popular.</p> <p>13.2 FORGD040 del 25 de febrero de 2026 con tema: Reunión mensual Equipo técnico subdirección para la vejez con coordinadores comunidad de cuidado. Presencial en Casa LGBT Sebastián Romero.</p> <p>13.3 FORGD040 del 27 de febrero de 2026 con tema: Asistencia técnica en formatos de salud. presencial. Bosque popular.</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:</p> <p>CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO:</p> <p>FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</p> <p>FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</p> <p>FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05</p> <p>FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</p> <p>FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.</p> <p>FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero.</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.</p> <p>15.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II</p>	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.</p> <p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 15</p>
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.</p> <p>6. FOR-PSS-461 FEBRERO 2026 9583-2024.</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/01. Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>17.1. Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal.</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en:</p> <p>18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No19
20. Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en:</p> <p>- Póliza cumplimiento</p> <p>- Póliza extracontractual.</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No20

21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc.) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No 17, 18, 19, 20, y 21 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	NO APLICA
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	Durante el presente periodo se presentaron dos situaciones de agresividad física hacia persona mayor, relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 FORPSS224 Seguimiento Individual Nora Enilda Anaya Herrera 23.2 FORPSS224 Seguimiento Individual Sandra Berrio 23.3 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora.	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021, al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el presente periodo se presentaron dos situaciones de agresión física que requirieron de denuncia ante la autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Radicado denuncia CASO NOTICIA CRIMINAL 251266000415202614351 24.2 Radicado denuncia CASO NOTICIA CRIMINAL 251266000415202612791 24.3 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 24
25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, socializo para este mes con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FORGD040 del 17 de febrero de 2026 con el tema: Capacitación Salud Pública - VIH	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026.2/. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 25
26.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. N°. 069-047001-26 del 29/01/2026 con concepto Favorable y un cumplimiento del 94%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de Alimentos No.030-048004-26 de 18/02/2026 con concepto favorable con cumplimiento del 95%.	15//IG9583-2024 FEBRERO 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de FEBRERO, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico. Por lo anterior, se adjuntan los siguientes soportes: 27.1 GUIPSS005 Plan de Saneamiento Básico aprobado. 27.2 FORGD040 con fecha del 24 de febrero de 2026 con tema: Socialización retroalimentación programa de limpieza y desinfección con fichas técnicas y de seguridad. 27.3 FORPSS072 Formato declaración de compromiso.	15//IG9583-2024 FEBRERO2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 27
28.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe implemento y utilizo la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024, Para el periodo de FEBRERO 2026 cumplió con las actividades ofertadas para el cumplimiento a los ponderables: 29.1 Póliza para atención medica domiciliaria 29.2 FORPSS570 28022026 Actividad Ponderable Sala de Estimulación Sensorial 29.3 Certificado de ponderables	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 ./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo realizó las acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9583-2024. 30.1 FOR ATC 009 Formato apertura buzón sugerencias. 30.2 Impresión Pantalla aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez del cargo Formato apertura buzón sugerencias en el Drive .	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe, con previa revisión y cumplimiento de los requisitos tributarios de facturación electrónica, dio cumplimiento al compromiso de adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021, lo cual se evidencia en: 31.1 Certificación 31.2 Registros compras publicas de alimentos	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 31
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena durante este mes presento 1 egreso y 1 ingreso, se reporto las siguientes novedades durante FEBRERO 2026:</p> <p>1.1 Formato Reporte Metafísica - FOR PSS 213 .pdf 1.2 FOR GD40 05022026 Coordinación con el Equipo de validación de condiciones de la Sub Dirección para la Vejez.</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó mesas de trabajo con las personas mayores durante el mes de enero de 2025, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI. Y se realizó actualización de este Plan, con mesas de trabajo el 4 de febrero de 2026, como se evidencia en el FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, además realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27 de enero de 2026, a los correos electrónicos orios@sdls.gov.co; jcabras@sdls.gov.co; pvelez@sisi.gov.co, con aprobación del 24 de febrero de 2026.</p> <p>El envío del nuevo PAI se hizo el día 9 de febrero de 2026 a los correos electrónicos: Oscar Fernando Ríos Parra <orios@sdls.gov.co>; Jessica Paola Cabrera Sánchez <jcabreras@sdls.gov.co>; Jessie Cabrera Sánchez <jpcabrerar Sanchez@gmail.com>; Paula Vélez Torres <pvelez@sdls.gov.co>; Pedro Nel Rodríguez Salenz <pedroneis@gmail.com>; pnrodriguez@sdls.gov.co <pnrodriguez@sdls.gov.co>; con aprobación del 11 de febrero de 2026.</p> <p>Adicional, la Comunidad de Cuidado La Macarena, envió el informe trimestral N.4 el 23 de febrero de 2026.</p> <p>La Comunidad de Cuidado La Macarena envía el informe final el 26 de febrero de 2026.</p> <p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo realizó las siguientes actividades, con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales:</p> <p>2.1 Eje Ocupación Humana: 2.1.1 Línea: -Lenguajes para la identidad: 2.1.1.1. Actividad 1 Macarnaval Actividad 2 A Yo Me Llaman Actividad 3 A Mover el Esqueleto</p> <p>2.1. 2 Línea: Movilizando capacidades:</p> <p>2.2 Eje : Cuidado Integral: 2.2.1 Línea: - Cuerpo y mente: 2.2.1.1 Actividad 1 Cuida tu Salud Actividad 2 El arte de cuidarnos</p> <p>2.2.2 Línea: identidad, afectividad y sexualidad: 2.2.2.1 Actividad 1 Quiénes somos?, Actividad 2 Los colores de la vida, Actividad 3 Nuestras diferencias Actividad 4 Viajemos por Colombia</p> <p>2.2.3 Línea: Espiritualidad: 2.2.3.1 Actividad 1 Encuentro con Pachó, Actividad 2 Renovando el alma,</p> <p>2.2.4 Línea: Entornos amigables y seguros: 2.2.4.1 Actividad 1 Macavergel. Actividad 2 Ambio. Actividad 3 Aprorg.</p> <p>2.2.5 Línea: respiro a cuidadores: 2.2.5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de febrero de 2026, con el Tema: Actividades: Juntos como equipo- Siente el ritmo.</p> <p>2.3 Eje: tamita, participacion y redes. 2.3.1 Línea: familia: 2.3.1.1 FORGD040 17022026 Encontrémonos 2.3.1.2 FOR GD 040 21022026 Aprendiendo en familia</p> <p>2.3.2 Línea: participación: 2.3.2.1 Actividad 1 Evaluándonos Actividad 2 Que tal un tinto Actividad 3 Hablando de mujeres Actividad 4 Noli-Macarena Actividad 5 Voces desde la calle</p> <p>2.3.3 Línea: redes: 2.3.3.1 Actividad 1 Historiadores 2.3.3.2 Actividad 1 Encuentro intergeneracional: Por ti y por mi</p> <p>2.3.4 Línea: Convivencia: 2.3.4.1 Actividad 1 Hagamos un pacto, Actividad 2 Aprendiendo a convivir , Actividad 3 Cómo vamos?</p> <p>2.4 FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades Mesa de trabajo PAI y registros fotográficos</p> <p>2.5 Impresión de pantalla de envió del nuevo Plan de Atención Institucional y su AVAL.</p> <p>2.5.1 Matriz del nuevo Plan de Atención Institucional.</p> <p>2.6 Impresión de pantalla de envió de Trimestral N. 4</p> <p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo se formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico 9583: 2 formulaciones PAIIN fases conociendo- planeando y 6 formulaciones PAIIN fase actuando.</p> <p>El reporte mensual de la programación de escalas de valoración Whodas 2.0, 2 actualizaciones Luis Alberto Martínez Cárdenas y Luis Bernardo Melo Marroquí y 2 por ingresos nuevos Daniel Rojas el 16 de enero y Jorge Castro el 19 de enero del 2026.</p> <p>Valoraciones de las personas mayores, están proyectadas para el siguiente mes de ingresos nuevos: Daniel Rojas ingreso el 16 de enero y Jorge Castro el 19 de enero de 2026.</p> <p>Se realizaron intervenciones por el equipo interdisciplinario a las personas mayores que requirieron durante el mes de febrero 2026.</p>	<p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la identidad.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.4 Entornos amigables y seguros.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes.</p> <p>//15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.</p>	OK
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	<p>Lo anterior se evidencia en:</p> <p>3.1 Base PAIIN (formato no controlado Excel) 3.2 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de febrero de 2026 con el tema: Reporte Whodas. 3.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de febrero de 2026 con el tema: Reporte Valoraciones 3.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de febrero de 2026 con el tema: Reporte PAIIN Fase conociendo y planeando, Fase Actuando y FORGD023 Planilla de Asistencia 3.5 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2026 con el tema: Reporte BARTHEL 3.6 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2026 con el tema: Reporte Intervenciones Individuales 3.7 Impresión pantalla Consolidado reporte PAIIN Comunidad de Cuidado La Macarena</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 3	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para este periodo relaciona la siguiente valoración inicial ya que hubo un ingreso de durante el mes.</p> <p>4.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del día 13022026 con el tema: Reporte Valoración</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026//./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4	
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo se reporta la elaboración de un plan de cuidado, ya que hubo 1 ingreso a la Comunidad de Cuidado.</p> <p>5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del día 13022026 con el tema: Reporte Plan de Cuidado</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026//./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4	

<p>6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>En el Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6</p> <p>La Comunidad de Cuidado, para el presente periodo la nutricionista dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, se realizaron valoraciones iniciales (1), Se realizó (2) seguimiento nutricional ya que según anexo técnico se deben realizar trimestralmente, correspondiente al presente mes de FEBRERO. Se mantiene al día FORPSS590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de FEBRERO de 2026 e impresión de pantalla del correo electrónico de 20 de FEBRERO del 2026 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día. Se realizaron (0) canalizaciones al área de salud para asignación de citas a médico general quienes remiten a interconsulta con nutrición, lo cual se evidenció en:</p> <p>6.1. Carpeta Vigilancia Nutricional</p> <p>6.1.1 PTCPS017 Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas .</p> <p>6.1.2 PTCPS020 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</p> <p>6.1.3 PTCPS039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios sociales</p> <p>6.2. FORPSS90 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel</p> <p>6.3. Impresión de pantalla de correo FORPSS90 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición</p> <p>6.4. FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero de 2026 con el tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional</p>	<p>13//IG-9583-2024 FEBRERO -2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3</p> <p>15 //IG 9583-2024 FEBRERO 2026./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6</p>
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de FEBRERO de 2026 se presentó 1 ingreso de persona mayor.</p> <p>Se realizó la actividad de implementación y apropiación del Pacto de Convivencia a las personas mayores para garantizar un ambiente de armonía y libre de violencias.</p> <p>7.1. FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. Actividad 1 Socialización Pacto de Convivencia</p> <p>7.2 FOR GD 040 16022026 Reporte socialización pacto de convivencia ingresos.</p>	<p>15 //IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 7</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena en el mes de Febrero ha garantizado durante la ejecución del convenio 9583 de 2024, el acceso a los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet.</p> <p>8.1 FORPSS 570 Medios de Comunicación</p> <p>8.2 FOR-PSS-433 Listado de relación de llamadas de las personas mayores con referentes familiares y o sociales.</p>	<p>15 //IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8</p>
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena para el presente periodo gestiona y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud:</p> <p>Medicina general: 29</p> <p>Cirugía Vascular:1</p> <p>Neumología: 1</p> <p>Psiquiatría : 19</p> <p>Nutrición: 10</p> <p>9.1 Matriz de citas medicas mes de FEBRERO de 2026</p> <p>9.2 Cuadro de rotación de enfermería auxiliares de enfermería y profesionales de enfermería mes FEBRERO</p> <p>9.3 FORPSS222 Formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores</p> <p>9.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 con el tema: Reunión mensual de enfermería . Socialización Cuadros de Turno de Rotación</p> <p>9.5 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 con el tema: Reconocimiento Grupo Farmacéuticos</p>	<p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9</p> <p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.</p>
<p>10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución, además se anexa registro fotográfico del depósito del archivo físico, enrutado a la obligación 11 de generales, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEPÓSITO DE ARCHIVO</p> <p>10.1 Impresión de pantalla Registro fotográfico archivo digital</p>	<p>15 IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11.</p> <p>15 //IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10</p>
<p>11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó como acción de prevención la actividad Aprendiendo a Convivir el día 12 de febrero de 2026 con el tema "Convivencia y redes sociales", se evidencia en:</p> <p>2.3.4.1 FORPSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. Actividad 2 Aprendiendo a convivir</p>	<p>15 //IG 9583-2024 FEBRERO 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.</p>
<p>12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.</p>	<p>Para el presente mes no se realizan ningunas investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23 de FEBRERO de 2026, con aval del 2 de marzo de 2026. Lo anterior se evidencia en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte matriz lineamientos, enfoques y política febrero 2026</p> <p>13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de lineamiento, enfoques y política febrero 2026</p>	<p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13</p>
<p>14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó envío de la caracterización de la población en el mes de FEBRERO 2026.</p> <p>14.1 IP Correo envió de caracterización</p> <p>14.2 Caracterización</p>	<p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/4/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14</p>
<p>15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisben A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024</p> <p>Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisben A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.</p> <p>15.1. Certificación</p>	<p>15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 15</p>

16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	<p>La Comunidad de Cuidado Macarena durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en la Obligación 29 de compromisos generales:</p> <p>29.1 Póliza para atención medica domiciliaria 29.2 FORPSS570 28022026 Actividad Ponderable Sala de Estimulación Sensorial 29.3 Certificado de ponderables</p>	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
"1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, desde el 27 de diciembre de 2024 de ejecución del convenio, está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizo el diligenciamiento de los formatos pertinentes y se realizo el registro fotografico,no se realizaron cambios en los menús establecidos dando cumplimiento a su totalidad en los mismos, los cual se puede verificar:</p> <p>1.1 Minuta Patrón. 1.2. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor y servicio de alimentos el día 2 y 16 de febrero de 2026</p>	//15IG9583-2024 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 01
"2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, con la nutricionista para dar cumplimiento al siguiente compromiso realizo las siguientes acciones durante el periodo:</p> <p>2.1. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.2. Cronograma proyectado para las Capacitaciones de Documento Modificaciones Alimentarias, ejecución convenio 9583-2024. 2.3 Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional. 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores del mes de febrero 2025 2.5. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de febrero de 2026 con el tema: Socialización listado de modificaciones alimentarias por participantes dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano. 2.6. FOR-PSS-585 Forma Listado de modificaciones alimentarias se publica en el servicio de alimentos y comedor, para febrero del 2026.</p>	//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo técnico, los cuales se empacon forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaria como se evidencia en</p> <p>3.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de FEBRERO 2026 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites</p>	//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 03
"4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotación de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación:</p> <p>4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de FEBRERO de 2026 con registro fotográfico 4.2.FORPSS581 Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores, para FEBRERO del 2026</p>	//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04
"5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y esesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantiza el suministro de los refrigerios nocturno, suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y esesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en:</p> <p>2.6. FORPSS585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso 2 de nutrición y Salubridad</p> <p>5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero del 2026 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos para el mes de febrero, en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.</p>	<p>//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02</p> <p>//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05</p>
"6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimiento a la obligación para el presente periodo adjunta:</p> <p>6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9583 de 2024 6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9583-2024 6.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de febrero del 2026 con el tema: Control de Plagas</p>	//15IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 06
"7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores."	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguientes acciones las cuales se anexan a continuación:</p> <p>7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS</p> <p>7.1.1. INSPSS012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.2. INSPSS013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.3. INSPSS014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.4. INSPSS015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.5. INSPSS016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.6. INSPSS018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.7 INSPSS048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.8 PTCPSS101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación</p> <p>7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS:</p> <p>Se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, de educado almacenamiento , preparación y distribución de los mismos.</p> <p>7.2.01 FORPSS175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02 FORPSS226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03 FORPSS230 FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.2.04 FORPSS232 FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05 FROPSS236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06 FORPSS238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07 FORPSS239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08 FORPSS243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09 FORPSS246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLEPTICAS 7.2.10 FORPSS248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11 FORPSS252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO</p> <p>7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO:</p> <p>Se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación:</p> <p>7.3.1 FORPSS064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.2 FORPSS065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 7.3.3 FORPSS066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.4 FORPSS067 FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.5 FORPSS068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.6 FORPSS069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.7 FORPSS071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD 7.3.8 FORPSS803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS</p> <p>7.4. PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS 7.5. DOCUMENTOS PROVEEDORES, los cuales se encuentran al día para el mes de febrero del 2026 7.6 .REGISTROFOTOGRAFICODELSERVICIOALIMENTOS, para el mes de febrero del 2026 7.7 IMPRESION PANTALLA DESCOMIDE MENSUAL FORPS803</p>	<p>//15 IG9583-2024 FEBRERO2026 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 27</p> <p>//15 IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 07</p>

<p>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos."</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufacturas y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para Rosa Elvira Moscote, Leydys Parra Pedrozo, Julián Esteban Bello, María Elena Villamizar y Juan Carlos Ruiz manipulación de alimentos los cual se puede evidenciar en:</p> <p>8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS 8.2. PROGRAMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y NUTRICIONISTA</p>	<p>//15/IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 8</p>
<p>9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC)."</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias:</p> <p>9.1. FORPSS295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9583 de 2024 9.2. FORPSS297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9583 de 2024 9.3 Registro Fotográfico IEC " Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física"</p>	<p>//15/IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 9</p>
<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores en celebración de cumpleaños,</p> <p>10.1. Impresión de Pantalla del 100226 del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús celebración de cumpleaños, impresión de pantalla del 12022026 del correo electrónico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico del 20022026, día que se llevó a cabo la actividad. 10.2. FORPSS245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, Aprobado.</p>	<p>//15/IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10</p>
<p>11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena programo en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servicio y distribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en:</p> <p>11.1. Reporte Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continúan a lo acordado desde el principio del convenio.</p>	<p>//15/IG9583-2026 FEBRERO 2026/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11</p>
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructural), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, donde se adjunta:</p> <p>1.1 Aval de la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS,para el convenio 9583 de 2024</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1</p>
<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y cumplimiento parcial al correctivo (a lo cual se da respuesta mediante oficio adjunto a correo electrónico por el punto referente a las actividades de mitigación de riesgo de inundación), tal como se evidencia en el presente informe y en:</p> <p>2.1 FORPSS417 28022026 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FORPSS418 28022026 Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero del 2026 con el tema: Soporte Plan Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Con FORPSS417 y Formato plan mantenimiento correctivo servicios tercerizados subdirección para la vejez FORPSS418.</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2</p>
<p>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3</p>
<p>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria para el Mes de FEBRERO de 2026, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo</p> <p>4.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero del 2026 con el tema: Entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores. 4.2 FORPSS215 FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO del 03 de febrero de 2026 (entrega mensual).</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4</p>
<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado la Macarena, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-08, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera.</p> <p>5.1 FORTH008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó entrega de dotación de vestuario de la persona mayor María Helena Machado que ingreso por primera vez al servicio Comunidad de Cuidado. El día 23 de febrero en la cual se realizó la entrega completa según características, cantidades y dentro de los tiempos descritos en el anexo técnico, correspondiente a la ejecución del convenio 9583.</p> <p>6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de febrero del 2026, con tema: Entrega de dotación No 1 (vestuario), con registro fotográfico FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad de Cuidado.</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026/compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en:</p> <p>7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. CRONOGRAMA HOJA DE VIDA EQUIPOS, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos.</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena en el mes de Febrero ha garantizado durante la ejecución del convenio 9583 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en la Tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y Tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".</p> <p>8.1 TablaNo.28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. 8.2 Tabla No.29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.</p>	<p>15//IG9583-2024 FEBRERO 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación No 8</p>

OK

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	<p>La comunidad de cuidado La Macarena en el presente periodo de FEBRERO reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>9.1 Formato no controlado de entrega insumos. 9.2 FORPSS221 lista chequeo de elementos de aseo institucional.</p>	15 //IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros-- Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, garantizo la dotación del personas manipulador de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar.</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 Y 16 de FEBRERO de 2026, con el tema: Entrega de EPP (Elementos de Protección Personal). Personal del servicio de alimentos, enfermería, servicios generales.</p>	15// IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de FEBRERO reporta, de acuerdo a los siguientes soportes, que da cumplimiento a la obligación. Se adjunta impresión de pantalla del PEC aprobado.</p> <p>11.1 FORTH030 Plan de Emergencias y Contingencia.</p>	15// IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable entregado por el cuerpo de Bomberos de Chía el cual tiene vigencia hasta el día 10 de marzo de 2026.</p> <p>12.1 Concepto bomberos</p>	15// IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena, en cuanto a los Protocolos de Seguridad fueron aprobados el día 6 de marzo, encontrándose conforme con los parámetros establecidos por el formato de la Secretaría Distrital de Integración Social para su divulgación y práctica de los Protocolos de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ACTIVIDADES COTIDIANAS Y PROTOCOLO SITUACIONES COTIDIANAS, la socialización inicial se realizó el 12 y 13 de marzo de 2026. Resocialización 11 y 12 de septiembre 2026</p> <p>13.1 Protocolo de ingreso y salida de personas ajenas a la institución.</p> <p>13.2 Protocolo prevención de accidentes.</p> <p>13.3 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas (PTC-PSS-086)</p>	15// IG9583-2024 FEBRERO 2026Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena no cuenta con Licencia de construcción, sin embargo se anexa la trazabilidad de la documentación radicada en la dirección de urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chía que refleja la gestión de la comunidad de cuidado para la obtención del documento, con los cuales se inicia la revisión y estudio de la posibilidad de la licencia de acuerdo a las condiciones del predio, el anexo de los documentos requeridos para su expedición (peritajes, planos estructurales) y la elaboración e instalación de la valla de notificación de solicitud de licencia de construcción. Para el periodo FEBRERO 2026 el arquitecto Francisco Ramirez, contratado para liderar el proceso de radicación de la licencia de construcción, emite un oficio dirigido a la Oficina de Planeación del municipio de Chía solicitando una nueva cita para la radicación de los documentos requeridos para expedir la licencia de construcción, se anexa dicho oficio, el cual queda radicado con el numero 2026999906581. El día 19 de febrero de 2026 se recibe respuesta por parte de la oficina de planeación mediante correo electrónico, en la cual se menciona que la cita para la radicación de los documentos queda pactada para el día 16 de marzo de 2026.</p> <p>14.1 Radicado Urbanismo marzo 2025 14.2 Radicado abril 2025 14.3 Radicado mayo 2025 14.4 Radicado valla de reconocimiento 14.5 Acta urbanismo Julio 2025 14.6 Estudio Hidráulico Macarena 14.7 Planos de riesgo 14.8 Radicado Septiembre 2025 14.9 Oficio arquitecto Octubre 2025 14.10 Estudio de vulnerabilidad sísmica 14.11 Oficio diciembre 2025 14.12 Oficio enero 2026 14.13 Radicado febrero 2026 14.14 Captura de pantalla respuesta planeación</p>	15// IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena no cuenta con Licencia de construcción, sin embargo, se encuentra realizando la gestión pertinente para su obtención</p>	NO APLICA
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	<p>La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de febrero presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación.</p> <p>1.1</p> <p>1.1.1 IP Correos mesa técnica y supervisión 1.1.2 IP Reporte Día movilidad sostenible 1.1.3 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de febrero de 2026 con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.3.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de febrero de 2026 con el tema: Socialización del PIGA vigencia 2026 a los servicios de Comunidad de Cuidado, Sociocomunitario Transitorio y Cuidado Transitorio Día/Noche. 1.1.4 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de febrero de 2026 con el tema: Reunión equipo GAGAS 1.1.5 Documento Soporte plásticos de un solo uso. 1.1.6 IP Reporte de Consumo de agua del mes de febrero del 2026.</p> <p>1.2</p> <p>1.2.1. Formatos</p> <p>1.2.1.01 FORPSS065 1.2.1.02 FORPSS066 1.2.1.03 FORPSS067 1.2.1.04 FORPSS068 1.2.1.05 FORPSS071 1.2.1.06 FORGA019 1.2.1.07 FORGA020 1.2.1.08 FORGA021 1.2.1.09 FORGA024 1.2.1.10 FORGA001 1.2.1.11 FORGA005 1.2.1.12 FORGA009 1.2.1.13 FORGA010 1.2.1.14 FORGA031 1.2.1.15 FORGA048</p> <p>1.2.2 Certificado lavado de tanques aéreos del 08 de octubre de 2026 y tanque subterráneo 10 de octubre de 2026 por ACER FUMIGACIONES S.A.S. 1.2.3 Certificado Control Integrado de Plagas y fichas de seguridad 10102026 por ACER FUMIGACIONES S.A.S. 1.2.4 Manifiesto de residuos Hospitalarios del día 10/02/2026.</p> <p>1.3</p>	15 //IG9583-2024 FEBRERO 2026 Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1

		1.3.1 FORPSS570 del 19 de febrero de 2026 con el tema: Mesa de trabajo con personas mayores. 1.3.2 FORGD040 del 24 de febrero de 2026 con tema de Socialización de Inducción al PGRHS, Organigrama y Responsabilidades GAGAS. - PGRHS. 1.3.3 FORGD040 del 24 de febrero de 2026 con tema de Socialización Capacitación sobre estructura PIGA, Política ambiental y lineamiento cero papel.	
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		La Comunidad de Cuidado La Macarena cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: registro fotográfico. 1.1 Registro Fotográfico Plataforma Estratégica	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.		La Comunidad de La Macarena tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9583 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1. Registro fotográfico pendón. 2.2. Registro fotográfico transporte de la Comunidad de Cuidado.	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metafísicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.		Durante el periodo comprendido 01 al 28 de FEBRERO de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 02 de Marzo del año 2026 reportes de novedades.	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromisos técnicos/1.Compromisos Componente atención integral para el desarrollo humano No 1
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metafísicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.		Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de FEBRERO de 2026 el área de Trabajo social realizó el envío de las novedades correspondientes como se evidencia. Ingresos: 1 Hospitalizados: 52 días Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a medio familiar: 0 4.1 Base de datos formato PDF 4.2 Base de datos XLS 4.3 FOR PSS 311 Ficha Sirbe 4.4 FOR PSS 213 formato Reporte Metafísica.	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.		La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de FEBRERO de 2026 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, como se evidencia en: 5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de febrero de 2026 con el tema: Articulación redes 5.2 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de febrero de 2026 con el tema: Reporte Articulaciones	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes		La Comunidad de cuidado La Macarena, durante el mes de FEBRERO de año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1. Licencia de tránsito 4.5.2. Póliza responsabilidad civil 4.5.3. SQAT 4.5.4. Revisión Técnico mecánica 4.5.5 Documentos Conductor	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026/1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.		La Comunidad de cuidado La Macarena durante el mes de FEBRERO de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. 4.4.1 Factura No IND5244224 del 27/02/2026 4.4.2 Contrato de fecha 26 de diciembre de 2024	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 /1. Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.		La Comunidad de Cuidado La Macarena con el fin de garantizar el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9583-2024 conforme lo establece el anexo técnico, a FEBRERO 28 se encuentra con 2 vacantes para auxiliar de enfermería descubiertas desde el 28 de febrero, se realiza el proceso de publicación de la vacante, recepción y selección de hojas de vida, para posteriormente realizar entrevista y solicitud de aval. 4.1.1. FOR-PSS-211 FEBRERO 2026 4.1.2 FOR-PSS-214 V1 THUMANO FEBRERO 9583-2024	15//IG9583-2024 FEBRERO 2026/1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 15//IG9583-2024 FEBRERO 2026/1. Informe financiero/4. costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-215.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		La Comunidad de Cuidado La Macarena durante el mes de FEBRERO de año 2026 presento las siguientes novedades : * Retiro en febrero 28 del auxiliar Karen Liceth Rodríguez, se encuentra en proceso de selección y contratación del reemplazo. * Retiro en febrero 28 del auxiliar María Fernanda Reyes, se encuentra en proceso de selección y contratación del reemplazo. * 9.1 Impresión de pantallazo aval hoja de vida, enfermero jefe , auxiliar de enfermería y servicios generales. * 9.2 Liquidación y pago de Karen Liceth Rodríguez y María Fernanda Reyes.	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 6
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.		La Comunidad de cuidado Macarena durante el mes de FEBRERO del año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato No ESP 033 de 2018 4.6.2 Factura No FEH 1317 del 20/02/2026 4.6.3. FOR-PSS-448-SV	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.		La Comunidad de cuidado Macarena durante el mes de FEBRERO del año 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7 Servicios Públicos 4.8. CertificaciónCostosFijos FEBRERO2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal 4.10 Certificado Junta Central Contadores	15//IG 9583-2024 FEBRERO 2026 /1. Informe financiero/4. costos fijos/
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:		COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		ANGELA VIRGINIA FAJARDO	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 51568769
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		
<div>Drive con información : Informe Financiero Obligaciones Generales Obligaciones Técnicas: - Componente Atención Integral- Componente Nutrición y Salubridad- Componente Ambientes Adecuados y Seguros- Gestión Ambiental- Gestión Administrativa Carta de radicación</div>		

Proyecto de inversión:		7937 - Generación de													
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD CUIDADO													
Nombre Unidad Operativa:		COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA													
Asociado / Contratista:		FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS					Convenio Asociación /		9583		del año:	2024			
Días del mes:		28		Cobertura:		50		Periodo de ejecución:		01/02/2025		al	28/02/2025		
Costo Fijo Día Persona:		\$		172.275		Costo Variable Día Persona:		\$		34.652		Alimentos Día Persona:		\$	15.056
N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable		Descripción de la Novedad			
						Días de atención	Valor	N°.	Días	Valor					
1	ACOSTA	VELASQUEZ	JUSTO	PASTOR	2841844	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
2	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
3	ANAYA	HERRERA	NORA	ENILDA	40791977	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
4	ARAGON		PABLO	ANTONIO	17153063	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
5	ARIAS	GUERRERO	LUZ	MARINA	41518717	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
6	BELTRAN	HERNANDEZ	NEMESIO		454421	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
7	BERMUDEZ		ANTONIO	JOSE	6379429	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
8	BERRIO	FRANCO	SANDRA		39724943	28	\$ 421.568	9	\$	135.504	\$	286.064	Persona en medio hospitalario desde el 04/02/2026 en Hospital Simon Bolívar y dada de alta hospitalaria el 13/02/2026		
9	BERRIOS	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
10	CAMACHO	NIÑO	DOLORES		37627318	4	\$ 60.224	0	\$	-	\$	60.224	Persona Mayor quien falleció el 04/02/2026 en la comunidad de cuidado. Certificado número 26028120032116		
11	CASTANEDA		RODRIGO		19310201	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
12	CASTRO		JORGE		1033714819	28	\$ 421.568	12	\$	180.672	\$	240.896	Persona en medio hospitalario desde el 09/02/2026, dado de alta hospitalaria el 21/02/2026		
13	CORREA		GLORIA	BETTY	41629662	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
14	CRUZ		MARIA	FLOR	23487501	28	\$ 421.568	6	\$	90.336	\$	331.232	Persona en medio hospitalario desde el 29/01/2026 en la clinica de Chia y regreso por dada de alta el 05/02/2026		
15	GOMEZ		EFRAIN		19112530	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568	Persona mayor en medio hospitalario el 11/02/2026 y dada de alta el 13/02/2026		
16	GONZALEZ		VICTOR	MANUEL	170416	28	\$ 421.568	14	\$	210.784	\$	210.784	Persona mayor en medio hospitalario desde el 11/02/2026 en Hospital Simon Bolívar y es dado de alta el 25/02/2026		
17	GONZALEZ	SANCHEZ	JESUS	ANTONIO	14447125	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
18	GONZALEZ	CANON	HERNANDO		19433679	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
19	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	20799373	28	\$ 421.568	5	\$	75.280	\$	346.288	Persona mayor en medio hospitalario desde el 18/02/2026 en Clinica Chia y dada de alta el 23/02/2026		
20	GUEVARA	GONZALEZ	JORGE		3249088	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
21	JARAMILLO		GABRIEL	ENRIQUE	8252509	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
22	LONDOÑO	GRANADOS	JORGE	ENRIQUE	19159543	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
23	LOPEZ	BALCAZAR	LUIS	HERNANDO	19111432	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
24	MACHADO	MEDINA	MARTHA	PATRICIA	52730050	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
25	MACHADO		MARÍA	HELENA	21119167	16	\$ 240.896	0	\$	-	\$	240.896	Persona mayor quien ingresó el 13/02/2026 directo de Hospital Healt & Life Sede Modelia, remitido por validación de condiciones		
26	MADRIGAL		VERONICA		21173844	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
27	MANOSALVA		ADELINA		20810688	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
28	MARTINEZ	CARDENAS	LUIS	ALBERTO	79295266	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
29	MARTINEZ	VANEGAS	HERIBERTO		5943512	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
30	MELO	MARROQUIN	LUIS	BERNARDO	417905	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
31	MELO		FIDELINA		41338655	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
32	MELUK	ARTUNDUAGA	FARID		19322019	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
33	ORJUELA		ISMAEL		17190693	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
34	PARRA	GARZON	TERESA	DE JESUS	20215529	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
35	PINILLA	SOTELO	EDUARDO	SANTOS	19199384	28	\$ 421.568	6	\$	90.336	\$	331.232	Persona mayor en medio Hospitalario desde el 23/02/2026 en Hospital Simon Bolívar		
36	PRIETO	RAMIREZ	SOFIA		24887399	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
37	RAMIREZ	ZULUAGA	ROSALBA		39750785	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
38	REINA	CARDENAS	MARIA	DEL TRANSITO	20386956	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
39	ROCHA		ANA	CECILIA	41378142	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
40	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		7134244	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
41	ROJAS		DAMIEL		164926	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
42	RUBIO	SOTO	ANA	TULIA	21062517	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
43	SALAZAR	SALAZAR	JOSE	ISIDORO	17037982	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
44	SANCHEZ		JOSE		2684697	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
45	SANTANA	RAMIREZ	EDUVIGIS		39527042	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
46	SARASTI		NELLY	EMÉRITA	29023328	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
47	SOTELO	FLORIDO	MARIA	DEVANILA	20174650	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
48	TARAZONA		ANA	EMILSEN	51828387	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
49	VARGAS	MOGOLLON	ROSA	LIBIA	20237489	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
50	VARGAS	CASTILLO	ALVARO		79341727	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
51	VASQUEZ		LUIS	ALEJANDRO	2915485	28	\$ 421.568	0	\$	-	\$	421.568			
Total						1392	\$ 20.114.816	52	\$ 782.912	\$	19.331.904				

Total Días Cupos No Utilizados

8

Total Costos Variables Mes: Febrero2026				
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total	
Total Absorbentes	1392	\$ 16.531	\$	23.011.152
Total Elementos de Aseo Personal	1392	\$ 3.064	\$	4.265.088
Total Alimentos	1340	\$ 15.056	\$	20.175.040
Total			\$	47.451.280

Total Costos Fijos Mes:	258.412.500
Total Costos Variables Mes:	47.451.280
Recursos no Ejecutados Mes:	7.234.445
Costos por Realización Mes:	7.758.492
Valor a Facturar Mes:	306.387.827

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Febrero2026				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliar enfermería 1- vacante	5	\$ 94.482	472.410
2	Auxiliar enfermería 3- vacante	9	\$ 94.482	850.338
3	Auxiliar enfermería 9-vacante	9	\$ 94.482	850.338
4	Auxiliar de enfermería 19	13	\$ 94.482	1.228.266
5	MENOR VALOR PAGADO AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	0		25.307
6	MENOR VALOR PAGADO AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	0		161.028
Total				3.587.687

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Talento Humano	\$ 7.758.492
Total	\$ 7.758.492

Recursos No Ejecutados Costos Fijos- Mes: Febrero2026				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas- Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Mantenimiento al inmueble	\$ 7.851.161	\$ 6.280.929	\$ 1.570.232
2	Bienes consumibles	\$ 3.907.714	\$ 2.989.598	\$ 918.116
3	Aseo Institucional	\$ 2.566.058	\$ 2.420.500	\$ 145.558
Total				2.633.906

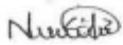
Recursos No Ejecutados costos por variables- Mes: Febrero2026				
No.	Rubro	Promedio	Valor soportado	Diferencia
1	Absorbentes	\$ 23.011.152	\$ 21.998.300	\$ 1.012.852
2				\$ -
Total				1.012.852



ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS



OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS



ASTRID NATHALIA GARZÓN ALFONSO
Vo.Bo. SDIS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO
PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS
SOCIALES

FORMATO
MENSUAL

Código: FOR-PSS-212

Versión: 1

Fecha: Memo (2021032796 - 29/10/2021)

Página: 1 de 1

% Ejecución Física

% Ejecución Financiera

Fecha inicio

Fecha fin

COBERTURA

PLAZO DÍAS (MES 30)

PLAZO DÍAS CALENDARIO

Proyecto de inversión: 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y p

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Convenio de Asociación / Contrato No: 9583

del 22

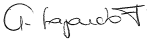
Periodo de ejecución

del 1/10/2025

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Periodo ejecutado			
			FEBRERO		Total ejecutado	
			1/02/2026	28/02/2026		
			EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Costos Fijos						
Coordinador/a	1	\$ 96.238.622	\$ 9.642.418	\$ 0	\$ 75.188.548	\$ 0
Profesional en Enfermería	4	\$ 329.948.273	\$ 18.712.364	\$ 0	\$ 242.677.857	\$ 0
Profesional en Nutrición	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 64.444.844	\$ 0
Profesional en Psicología	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 64.444.844	\$ 0
Profesional en Gerontología	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 63.858.214	\$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 64.444.844	\$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 64.444.844	\$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 82.487.069	\$ 4.678.091	\$ 0	\$ 64.444.844	\$ 0
Auxiliar de enfermería	52	\$ 1.299.457.669	\$ 71.903.639	\$ 0	\$ 992.728.923	\$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 38.691.868	\$ 0
Técnico operativo	1	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 39.027.308	\$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 39.047.308	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 39.047.308	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 39.027.308	\$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	\$ 49.979.142	\$ 2.834.468	\$ 0	\$ 39.027.308	\$ 0
Servicios Generales	9	\$ 299.409.843	\$ 16.980.438	\$ 0	\$ 221.758.441	\$ 0
Manipulador de alimentos	6	\$ 171.091.340	\$ 11.482.006	\$ 0	\$ 132.648.333	\$ 0
Subtotal Recurso Humano		\$ 2.990.943.013	\$ 173.796.219	\$ 0	\$ 2.284.952.944	\$ 0
Reconocimiento al Inmueble		\$ 429.268.005	\$ 24.345.100	\$ 0	\$ 336.322.265	\$ 0
Mantenimiento al Inmueble		\$ 165.611.680	\$ 6.280.529	\$ 1.256.186	\$ 106.857.443	\$ 33.527.024
Servicios Públicos y Conectividad		\$ 170.383.200	\$ 6.727.862	\$ 2.935.087	\$ 70.827.478	\$ 29.473.663
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 141.043.200	\$ 7.999.000	\$ 0	\$ 110.504.181	\$ 0
Bienes consumibles		\$ 115.185.196	\$ 2.989.998	\$ 1.999.998	\$ 44.962.346	\$ 30.585.294
Elementos de aseo institucional		\$ 73.512.330	\$ 2.420.500	\$ 1.505.810	\$ 35.746.236	\$ 21.315.647
Servicios funerarios		\$ 57.340.650	\$ 2.594.055	\$ 657.894	\$ 37.218.665	\$ 7.147.958
Tranporte		\$ 393.447.655	\$ 10.012.292	\$ 3.288.596	\$ 266.137.257	\$ 41.976.680
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		\$ 171.252.207	\$ 13.785.270	\$ 0	\$ 115.323.207	\$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		\$ 81.589.048	\$ 0	\$ 0	\$ 79.919.292	\$ 0
Subtotal Costos Fijos		\$ 4.809.576.184	\$ 259.950.825	\$ 11.643.571	\$ 3.488.771.314	\$ 164.026.266
Costos Variables						
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 868.247.117	\$ 21.998.300	\$ 22.131.408	\$ 325.628.045	\$ 336.469.766
Elementos de aseo personal		\$ 127.290.350	\$ 4.265.088	\$ 2.346.912	\$ 62.787.456	\$ 32.189.890
Alimentos		\$ 704.843.850	\$ 20.175.040	\$ 15.080.350	\$ 305.591.161	\$ 233.068.683
Subtotal Costos Variables		\$ 1.700.371.317	\$ 46.438.428	\$ 39.558.680	\$ 694.006.662	\$ 691.728.339
Costos por realización						
Vestuario		\$ 223.883.570	\$ 0	\$ 0	\$ 45.110.192	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ 223.883.570	\$ 0	\$ 0	\$ 45.110.192	\$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc.)			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Menor Valor Soportado:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:			\$ -1.426	\$ 0	\$ -19.431	\$ 0
Total costos:		\$ 6.733.831.071	\$ 306.387.827	\$ 1.202.251	\$ 4.227.868.737	\$ 765.754.605
Recursos No Ejecutados Por Costo						
			Recursos No Ejecutados o por Retenerse			
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	\$	-1.536.899	\$ 2.123.970	\$ 1.054.840.675	\$ 78.857.406	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	\$	48.513.771	\$ 817.746	\$ 372.569.350	\$ 214.226.720	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	\$	-	\$ 0	\$ 178.773.378	\$ 0	
Total Recursos Sin Ejecutar			\$ 46.976.872	\$ 2.941.716	\$ 1.606.173.403	\$ 293.084.126

Observaciones:

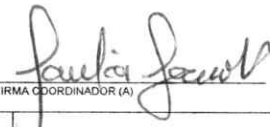
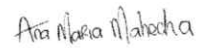
Para el mes de febrero se realiza el reconocimiento de un mayor valor soportado en los perfiles de Coordinador, Auxiliar de Enfermería y Manipulador de Alimentos, por un valor total de \$7.758.492. Lo anterior obedece a que, en el informe financiero correspondiente al mes de enero de 2026, dicho valor fue descontado por concepto de vacaciones. Sin embargo, al realizar la verificación correspondiente, se identificaron los reemplazos efectuados y los soportes de pago asociados, los cuales hacen parte de la estructura de costos.



ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS



OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor Fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO										Código FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Mayo (2022)09/089 - 15/03/2022 Página: 1 de 1	
Fecha reporte de Novedades: FEBRERO DE 2026 Contrato/Convenio: 9563 - 2024 Operador: FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS Nombre Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA Tipo de atención: SEVERA Periodo: 1 de Febrero de 2026 28 de Febrero de 2026 Cantidad días calendario: 28		Cobertura: 50 Cobertura anterior: 50 Acumulados Atendidos: 51 Pasan al Mes Siguiente: 50 Cupos Disponibles: 0		Total ingresos: 1 Total traslados: 0 Total egresos del servicio: 1 Total días Salidas a medio familiar: 0 Total días de hospitalización: 52									
N°	FECHA DE REPORTE (MMM/DD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	13 de Febrero de 2026	39724943	BERRIO	FRANCO	SANDRA		INTERVENCIÓN	RIH	4 de Febrero de 2026	13 de Febrero de 2026	9	Persona mayor en medio hospitalario desde el 04/02/2026 en Hospital Simón Bolívar y dada de alta hospitalaria el 13/02/2026	
2	4 de Febrero de 2026	37627318	CAMACHO	NIÑO	DOLORES		ESTADO	EF	4 de Febrero de 2026	4 de Febrero de 2026	0	Persona mayor quien falleció el 04/02/2026 en la comunidad de cuidado. Certificado número 26026120032116	Infarto agudo de miocardio
3	23 de Febrero de 2026	1033714819	CASTRO		JORGE		INTERVENCIÓN	RIH	9 de Febrero de 2026	21 de Febrero de 2026	12	Persona mayor en medio hospitalario desde el 09/02/2026, dado de alta hospitalaria el 21/02/2026	
4	2 de Febrero de 2026	23487501	CRUZ		MARIA	FLOR	INTERVENCIÓN	RIH	1 de Febrero de 2026	5 de Febrero de 2026	4	Persona mayor en medio hospitalario el día 29/01/2026 en la clínica Chia y reintegro por dada de alta el 05/02/2026	
5	18 de Febrero de 2026	23487501	CRUZ		MARIA	FLOR	INTERVENCIÓN	RIH	11 de Febrero de 2026	13 de Febrero de 2026	2	Persona mayor en medio hospitalario del 11/02/2026 y es dada de alta el 13/02/2026	
6	25 de Febrero de 2026	170416	GONZALEZ		VICTOR	MANUEL	INTERVENCIÓN	RIH	11 de Febrero de 2026	25 de Febrero de 2026	14	Persona mayor en medio hospitalario desde el 11/02/2026 en Hospital Simón Bolívar y es dado de alta el 25/02/2026	
7	24 de Febrero de 2026	20799373	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	INTERVENCIÓN	RIH	18 de Febrero de 2026	23 de Febrero de 2026	5	Persona mayor en medio hospitalario desde el 18/02/2026 en Clínica Chia y dada de alta el 23/02/2026	
8	13 de Febrero de 2026	21119167	MACHADO		MARIA	HELENA	SEGUIMIENTO	IS	13 de Febrero de 2026	13 de Febrero de 2026	0	Persona mayor quien ingreso el 13/02/2026 directo de hospital Healt & life sede Modelia, remitido por Validación de condiciones	
9	24 de Febrero de 2026	19199384	PINILLA	SOTELO	EDUARDO	SANTOS	INTERVENCIÓN	ASH	23 de Febrero de 2026	28 de Febrero de 2026	6	Persona mayor en medio hospitalario desde el 23/02/2026 en Hospital Simón Bolívar	
											TOTAL DIAS DE NOVEDAD	52	
ANA PAULINA FORERO NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA  FIRMA COORDINADOR (A)			ESTELA RUBIANO NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA  FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA			ANA MARIA MAHECHA QUIROGA NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE  FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE							
ANOTACIONES:													

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE A.

FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE A.

FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE A.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

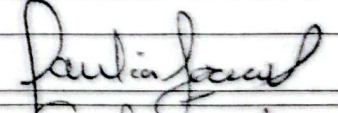
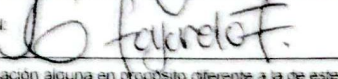
PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FCB-PG-175
Versión: 1
Fecha: Mayo 2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio		Comunidad de cuidado				Nombre de la Unidad Operativa																La Macarena			
Nombre Asociado / Contratista		Fundación Hogar San Francisco De Asis				Convenio de Asociación / Contrato No:																9583 - 2024			
Fecha de entrega		3/02/2026				Nombre del Encargado:				Diana Fernanda Moreno Gonzalez (REGENTE DE FARMACIA)															
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación		
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar			Bacnilla o pato	
1	Camacho Niño Dolores	37627318	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	Fallecimiento 04 de febrero	NO FIRMA		
2	Gonzalez Victor Manuel	170416	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
3	Gonzalez Sanchez Jesus Antonio	14447125	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
4	Aragon Pablo Antonio	17153063	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
5	Salazar Salazar Jose Isidoro	17037982	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
6	Melo Fidelina	41338655	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
7	Jorge Castro	1033714819	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
8	Orjuela Ismael	17190693	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
9	Parra Garzon Teresa De Jesus	20215529	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
10	Arias Guerrero Luz Marina	41518717	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
11	Sotelo Flordo Maria Deyanila	20174650	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
12	Ramirez Zuluaga Rosalba	39750785	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
13	Vargas Mogollon Rosa Libia	20237489	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
14	Castañeda Rodrigo	19310201	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
15	Machado Medina Martha Patricia	52730050	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
16	Amaya Jose Agustin	17047932	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
17	Gomez Efraim	19112530	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
18	Rodriguez Gonzalez Dolores	7134244	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
19	Guerrero Sanchez Maria Gumerinda	20799373	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
20	Bernos Lopez Clara Ines	35374441	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
21	Londoño Granados Jorge Enrique	19159543	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		se garantizan elementos compartidos para el mes		
22	Lopez Balcazar Luis Hernando	19111432	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
23	Daniel Rojas	164926	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		
24	Reina Cardenas Maria Del Tránsito	20386956	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		NO FIRMA		

25	Meluk Artunduaga Fand	19322019	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
26	Santana Martinez Eduvigis	39527042	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
27	Sarasti Nelly Ementa	29023328	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
28	Guevara Gonzalez Jorge	3249088	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
29	Beltran Hernandez Nemesio	454421	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
30	Tarazona Ana Emilsen	51828387	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
31	Manosalva Adelina	20810688	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
32	Jaramillo Gabriel Enrique	8252509	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
33	Bermudez Antonio Jose	6379429	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
34	Anaya Herrera Nora Enilda	40791977	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
35	Cruz Maria Flor	23487501	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
36	Vargas Castillo Alvaro	79341727	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
37	Madrigal Veronica	21173844	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
38	Sanchez Jose	2684697	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
39	Heriberto Martinez Vanegas	5943512	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
40	Prieto Ramirez Sofia	24887399	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
41	Gonzalez Cañon Hernando	19433679	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
42	Martinez Cardenas Luis Alberto	79295266	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
43	Melo Marroquin Luis Bernardo	417905	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
44	Luis Alejandro Vasquez	2915485	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
45	Ana Tulia Rubio Soto	21062517	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
46	Justo Pastor Acosta Velasquez	2841844	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
47	Gloria Betty Correa	41629662	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
48	Sandra Berno Franco	39724943	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
49	Eduardo Pinilla Sotelo	19199384	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	se garantizan elementos compartidos para el mes
50	Ana Cecilia Rocha	41378142	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA
TOTAL			0	0	50	11	11	0	50	50	50	50	100	200	0	50	50	0	50	50	0	

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a)	Ana Paulina Forero Velasquez	Firma Coordinador(a)	
Nombre completo Representante Legal	Angela Virginia Fajardo Fajardo	Firma Representante Legal	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ				Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1	
Convenio/Contrato:		9583-2024					
Nombre asociado/Contratista:		FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS					
Periodo del informe:		01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026					
N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS	
1	FAZP - 102653	GAS ZIPA SA ESP	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	998.000	\$ 705.811	
2	FAZP - 103095	GAS ZIPA SA ESP	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	998.000	\$ 705.811	
3	FC 2018238826	EMSERCHIA	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	5.463.640	\$ 3.552.102	
4	381790809-9	CODENSA	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	2.808.840	\$ 1.692.602	
5	E22 - 356	COLOMBIA MAS	Costos fijos	Servicios Públicos y Conectividad	101.150	\$ 71.536	
6	CLCE - 12473	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Bienes consumibles	2.415.100	\$ 2.395.098	
7	CLCE - 12472	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Bienes consumibles	594.500	\$ 594.500	
8	CLCE - 12460	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	2.522.600	\$ 2.387.200	
9	CLCE - 12461	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	603.400	\$ 33.300	
10	IND - 5244224	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	2.854.989	\$ 2.594.055	
11	FEH - 1317	ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y PROTECCION LIMITADA	Costos fijos	Vigilancia	18.334.789	\$ 13.785.270	
12	MVM - 3172	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Absorbentes	21.998.300	\$ 21.998.300	
13	CLCE - 12176	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos variables	Elementos de aseo personal	4.750.600	\$ 4.265.088	
14	RAAF - 493	RENE ALEXANDER ANGULO FORERO	Costos variables	Alimentos	14.468.370	\$ 14.468.370	
15	AG - 123791	C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	Costos variables	Alimentos	5.959.571	\$ 2.892.330	
16	FE - 3649	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	2.353.540	\$ 2.353.540	
17	FEFM - 10236	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE FRUTAS EL MANANTIAL S.A.S	Costos variables	Alimentos	460.800	\$ 460.800	
18	VH - 14492	LACTEOS VILLA AURA S EN C S	Costos variables	Alimentos	2.068.600	\$ 0	
19	FE - 3688	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	1.894.438	\$ 0	
20	FE - 3726	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	2.193.765	\$ 0	
21	FE - 3760	AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	Costos variables	Alimentos	1.591.597	\$ 0	
					TOTAL GENERAL	\$ 74.955.713	
					TOTAL COSTOS FIJOS	\$ 28.517.285	
					TOTAL COSTOS VARIABLES	\$ 46.438.428	
Anotaciones:							
Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución							

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 26 de 2026 02:37 pm**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 27 de 2026 06:00 am

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena feb 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 27 de 2026
Valor del Lote:	\$79.758.039,00
Cantidad de Registros:	40

Detalle de Movimientos											
Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ANA PAULINA FORERO VEL	CC 35413872	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136161071	\$2.990.920,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	Autorizado	ANGIE PAOLA PEREZ FAGU	CC 1072709861	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109792505	\$1.912.027,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	Autorizado	CARMEN ELVIRA VILLAMIZ	CC 1043670929	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24151388743	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
4	Autorizado	DIANA CAROLINA BARRIEN	CC 1229525	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129922083	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
5	Autorizado	DIANA ZOBEIDA CHICANGA	CC 1061987684	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097413620	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
6	Autorizado	DILSA CASTRO CASTRO	CC 1072719433	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153158760	\$1.272.970,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
7	Autorizado	DUVAN EDILSON GUTIERRE	CC 1003878898	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109777885	\$2.228.539,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
8	Autorizado	ELSA MILENA LOPEZ ALFO	CC 1076620169	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24139680711	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
9	Autorizado	EMMA NORAIDA MAYORGA L	CC 1070009506	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055136912	\$2.127.545,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

10	Autorizado	GLADYS ESTELA RUBIANO	CC 1075654986	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24049076875	\$3.343.566,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
11	Autorizado	GLORIA IRENE DAZA LEON	CC 52166842	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24098964455	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
12	Autorizado	INGRID DAMARIS CUERVO	CC 1072710557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112239079	\$2.190.881,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
13	Autorizado	JENNY ANDREA GONZALEZ	CC 68306296	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152971629	\$1.549.939,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
14	Autorizado	JIMMY ENRIQU TRIVIÑO	CC 80539148	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	2414877528	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
15	Autorizado	JUAN LEONARDO SALAZAR	CC 11276019	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24087146062	\$2.064.211,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
16	Autorizado	JULIAN ESTEBAN POVEDA	CC 1072641636	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142089321	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
17	Autorizado	JULY CAROLINA HERNANDE	CC 1072648105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116231510	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
18	Autorizado	KEINIS CAROLINA OSPINO	CC 1085095788	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150068262	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
19	Autorizado	LEIDYS LAUDITH PARRA P	CC 1065639940	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24115005794	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
20	Autorizado	LUZ ADRIANA BAUTISTA	CC 35198012	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142338092	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
21	Autorizado	LUZ DARY PACHON CALDER	CC 35199486	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142074297	\$2.064.211,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 26 de 2026 02:37 pm**
Dirección IP: **8.243.70.198**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 27 de 2026 06:01 am

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena feb 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 27 de 2026
Valor del Lote:	\$79.758.039,00
Cantidad de Registros:	40

Detalle de Movimientos											
Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
22	Autorizado	LUZMERIS NIEVES IBAÑEZ	CC 30666917	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24061041026	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
23	Autorizado	MARIA DEL CARMEN PEREZ	CC 1149436496	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088979359	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
24	Autorizado	MARIA ELENA VILLAMIZAR	CC 1072640886	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142081093	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
25	Autorizado	MARIA FERNANDA REYES R	CC 1072645862	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24151241224	\$2.107.908,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
26	Autorizado	MARTHA ELENA QUIROGA P	CC 35419852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24526436323	\$3.094.471,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
27	Autorizado	MISAELEL EDUARDO CALDERO	CC 1072641680	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24143680169	\$2.043.342,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
28	Autorizado	OLGA YADIRA CARDENAS A	CC 35411227	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24521593238	\$3.094.471,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
29	Autorizado	PAOLA ANDREA ORTIZ EST	CC 1072653825	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24090999837	\$2.127.545,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
30	Autorizado	ROCIO NATALIE ZABALA L	CC 1072702417	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109814948	\$2.127.545,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

31	Autorizado	ROSA ELVIRA MOSCOTE CH	CC 1006574415	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24144210121	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
32	Autorizado	SANDRA YANETH BUSTACAR	CC 53911549	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24111375965	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
33	Autorizado	SLEDY KARINA DUARTE MA	CC 1094242791	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152830007	\$1.735.933,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
34	Autorizado	TANIA ALEJANDRA SANCHE	CC 1000573226	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24137569894	\$2.127.545,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
35	Autorizado	XIMENA CAROLINA DURANG	CC 1039380119	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24133838930	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
36	Autorizado	YINA PAOLA ACOSTA ARRI	CC 1063292033	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152850568	\$1.301.950,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
37	Autorizado	YOHELIS CALDERA AVILA	CC 1002355463	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152883032	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
38	Autorizado	YULIS ARDILA RODRIGUEZ	CC 1096199705	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24153102820	\$1.053.960,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
39	Autorizado	YURANI YULIETH GUZMAN	CC 1072667190	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24143859770	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
40	Autorizado	YUREIDYS MERCEDES ROBL	CC 1118882670	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24144055139	\$1.859.928,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
<div><div>Inicio</div><div>Anterior <<</div><div>Página 2 de 2</div></div>											



Transferencia exitosa

Comprobante No. 3309
26 Feb 2026 - 12:33 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



Yenny Gutierrez Bello NUTRICIONISTA

Cuenta ahorros

678 - 291953 - 29

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**



Transferencia exitosa

Comprobante No. 3100
26 Feb 2026 - 12:31 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 2.807.087,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



Martha Lucia Pachon

Cuenta ahorros

337 - 579670 - 44

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**



Transferencia exitosa

Comprobante No. 2850
26 Feb 2026 - 12:28 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



Jenny Catherine Torres Vargas

Cuenta ahorros

178 - 124846 - 48

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**



Transferencia exitosa

Comprobante No. 2951
26 Feb 2026 - 12:29 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 2.214.587,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



Eliana Jimenez

Cuenta ahorros

201 - 578140 - 11

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**



Transferencia exitosa

Comprobante No. 3406
26 Feb 2026 - 12:34 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 4.632.901,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



ANGELA MARCELA GANTIVA B

Cuenta ahorros

335 - 370357 - 79

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**



Transferencia exitosa

Comprobante No. 3202
26 Feb 2026 - 12:32 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 2.807.087,00

Costo de la transferencia

\$ 0,00

Producto destino



Yeraldine Dangong

Cuenta ahorros

912 - 803532 - 60

Producto origen



Ahorros

Ahorros - Bancolombia

***4785**

Banco Caja Social

Dependencia

CONSULTAS

Empresa

FUNDACION HOGAR SAN

Bienvenido al Módulo Empresarial

Angela Virginia Fajardo

Último ingreso al sistema: **Febrero 26 de 2026 07:43 am**

Dirección IP: **200.118.16.59**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Febrero 26 de 2026 02:41 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 72908NZ8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Cuenta Destino:	Itaú - Cuenta de Ahorros *****1667 - Claudia Marcela Viasus
Valor Transferido:	\$4.632.901,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 26 de 2026

[Imprimir](#) [Regresar](#)

Banco Caja Social

Dependencia

CONSULTAS

Empresa

FUNDACION HOGAR SAN

Bienvenido al Módulo Empresarial

Angela Virginia Fajardo

Último ingreso al sistema: **Febrero 26 de 2026 07:43 am**

Dirección IP: **200.118.16.59**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Febrero 26 de 2026 02:42 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 9383EBB8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros *****6217 - Diana Fernanada Moreno
Valor Transferido:	\$2.807.087,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 26 de 2026

Imprimir

Regresar

Banco Caja Social

Dependencia

CONSULTAS

Empresa

FUNDACION HOGAR SAN

Bienvenido al Módulo Empresarial

Angela Virginia Fajardo

Último ingreso al sistema: **Febrero 26 de 2026 07:43 am**

Dirección IP: **200.118.16.59**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Febrero 26 de 2026 02:39 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 47299IM8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Cuenta Destino:	Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros *****1395 - Ricardo Adamez C
Valor Transferido:	\$4.632.901,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 26 de 2026

Imprimir

Regresar

Banco Caja Social

Dependencia
CONSULTAS

Empresa
FUNDACION HOGAR SAN

Bienvenido al Módulo Empresarial

Angela Virginia Fajardo

Último ingreso al sistema: **Febrero 27 de 2026 06:32 am**

Dirección IP: **8.243.70.198**

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Febrero 27 de 2026 06:46 am

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 32128RK8

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****1445
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros *****1069 - Kevin David Sanchez A
Valor Transferido:	\$4.632.901,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 27 de 2026

[Imprimir](#) [Regresar](#)

Bienvenido al
Módulo Empresarial:
Angela Virginia
Fajardo Fajardo

Empresa:
FUNDACION HOGAR SAN PAGOS
FRANCISCO DE ASIS

Dependencia:

Dirección IP:
8.243.70.198

Fecha último ingreso al sistema:
Febrero 26 de 2026
02:37 pm

Número de Transacción: APII6058320681227929

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 27 de 2026 06:00 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Nomina Propia
Cuenta Corriente *****1445
Pagos
Caja Social Macarena feb 2026
Febrero 27 de 2026
\$10.247.075,00
3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	JUAN CARLOS RUIZ MORA	CC 1072638190	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24085308097	\$2.807.087,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	Autorizado	DIANA MARCELA SORIANO	CC 1072660320	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24045755068	\$4.632.901,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	Autorizado	YURI HENRY DIAZ GARCIA	CC 19456514	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24071205788	\$2.807.087,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Imprimir

Cerrar



Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certifican

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9583 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025	
Rubro	Valor ejecutado
Talento humano	\$ 166.037.727
Reconocimiento al inmueble	\$ 24.345.100
Mantenimiento al inmueble	\$ 6.280.929
Servicios públicos y conectividad	\$ 6.727.862
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ 7.999.000
Bienes consumibles	\$ 2.989.598
Elementos de aseo institucional	\$ 2.420.500
Servicios funerarios	\$ 2.594.055
Transporte	\$ 19.012.292
Vigilancia Febrero	\$13.785.270
Total	\$252.192.333

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de febrero el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de

Calle 117 N°6 A – 22, Usaquén, Tels. 7039524

Email. funsanfranciscoasis@gmail.com

Bogotá, D.C.- Colombia



servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por \$ 166.037.727 valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9583 de 2024 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Reconocimiento al inmueble

En este mes de febrero se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de \$24.345.100.

4. Mantenimiento al inmueble

En este mes de febrero se garantiza los mantenimientos adecuados correctivos y preventivos en las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de \$6.280.929.

5. Servicios públicos y conectividad

En este mes de febrero se garantiza el pago de los servicios públicos para la correcta atención a los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de \$6.727.862.

6. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento con el anexo técnico de calcula para el mes de febrero el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por valor de \$7.999.000.

7. Bienes consumibles

Se presenta para el mes de febrero compras por un valor de \$2.989.598 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

8. Elementos de aseo institucional

En el mes de febrero se realizan compras por un valor de \$2.420.500 de acuerdo con lo establecido

Calle 117 N°6 A – 22, Usaquén, Tels. 7039524

Email. funsanfranciscoasis@gmail.com

Bogotá, D.C.- Colombia



en el anexo técnico

9. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de febrero se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCIÓN EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor \$ 2.594.055, el cual tiene las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

10. Transporte

El cual se presta en el mes de febrero para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaría de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOS 836 su conductor es José Deogracias García por \$ 19.012.292, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

11. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de febrero se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con Nit 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de 2018, por un valor de \$13.785.270 del 01 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 05 días del mes de marzo del año 2026.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T



Constancia general de los costos fijos y variables Aporte Operador en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026 – 50 Cupos

Nosotros **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO** Identificada con cédula de Ciudadanía No. 51.568.769 expedida en Bogotá, Representante Legal y **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.795.627 expedida en Bogotá, Revisor Fiscal de la Entidad denominada **FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS** identificado con NIT. 860.046.667-0, comunidad de cuidado macarena, certificamos que han dado cumplimiento al convenio de asociación y sus documentos anexos para el mes de febrero de acuerdo con estructura de costos del convenio 9583-2024, con el aporte en especie correspondientes a los siguientes rubros:

MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE: Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$1.256.186, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIOS PÚBLICOS Y CONECTIVIDAD: Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentado nuestro aporte por \$2.935.087, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

BIENES CONSUMIBLES: Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$1.999.998, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$1.505.810, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS SERVICIOS FUNERARIOS Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$657.894, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

TRANSPORTE Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$3.288.596, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ABSORBENTES Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$22.131.408, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ASEO PERSONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$2.346.912, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS COMPONENTE NUTRICIONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por \$15.080.360, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.



Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 05 día del mes de marzo del año 2026.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP. 130273-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.795.627**

ORREGO PEÑA

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

Oscar E. Peña

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1978**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-JUL-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-01041376-M-0079795627-20181012

0062745212A 2

9905804382

COPIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

130273-T

OSCAR EDUARDO
ORREGO PEÑA
C.C. 79795627

RESOLUCION INSCRIPCION 1771 FECHA 08/11/2007
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140369



Oscar Orrego Peña

FIRMA DEL TITULAR 52515

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2524939A6C6E9778

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79795627 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 130273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA**, Identificado con cédula de ciudadanía número 79.795.627 y con Tarjeta Profesional No.130273-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado con NIT. 860.046.667-0 debidamente inscrito en la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la fundación se encuentra al día en el mes de febrero de 2026, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado a los 05 días del mes de marzo del año 2026, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social- Convenio de Asociación 9583 de 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T